



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
16 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 15 de septiembre de 2006

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para Jamaica
(2007-2011)***

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	8–11	3
III. Programa propuesto	12–22	3
A. Vínculos con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	12–15	3
B. Resultados previstos	16	4
C. Estrategias de cooperación	17–22	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación	23–26	6
A. Supervisión	23	6
B. Ejecución y puesta en práctica	24	6
C. Movilización de recursos y recuperación de los gastos	25	6
D. Estructura y plantilla de la oficina en el país	26	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Jamaica (2007–2011)		8

* El documento se presenta con retraso debido a la necesidad de reunir datos para facilitar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada.



I. Análisis de la situación

1. Jamaica, pequeño Estado insular en desarrollo del Caribe, se encuentra en una fase de transición y ajuste en su proceso de desarrollo. Dada la rapidez de la globalización, la viabilidad y sostenibilidad de Jamaica se ha hecho cada vez más frágil y el país, al igual que la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, tiene dificultades para mantener el equilibrio económico y social. Si a esos factores se añaden las nuevas amenazas globales al desarrollo, como el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, el blanqueo de dinero y el VIH/SIDA, surge la necesidad de nuevos planteamientos y soluciones en materia de desarrollo.
2. Con un ingreso nacional bruto de 2.820 dólares de los EE.UU. per cápita, Jamaica se encuentra en la parte baja del escalafón de los países de medianos ingresos, al que han logrado sumarse la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En 2003, la población estimada era de 2.641.600 habitantes. Pese a que los primeros años del decenio de 1970 se caracterizaron por un notable crecimiento económico, éste no se mantuvo en los decenios de 1980 y 1990, durante los cuales la economía se resintió a causa de trastornos internos y externos que desembocaron en una recesión, con bajas tasas de crecimiento (un promedio del 1,5%) y el aumento de la inflación (un promedio del 8,5%).
3. En la evaluación común para Jamaica para el período 2006-2010, se indica que aunque el país está experimentando un crecimiento modesto y están mejorando los indicadores socioeconómicos y ambientales, persisten diversos factores de vulnerabilidad, especialmente en los sectores sociales.
4. El porcentaje de jamaquinos que viven por debajo del umbral de pobreza descendió del 28,4% en 1990 al 16,9% en 2001. Según el Informe sobre Desarrollo Humano de Jamaica correspondiente a 2005, el 72% de los pobres viven en zonas rurales y la agricultura es su principal fuente de empleo, mientras que las mujeres representan el 62% de la población adulta de las zonas rurales. La pobreza se caracteriza por aspectos específicos a los medios rural y urbano y de género.
5. En Jamaica se dan importantes actividades económicas basadas en los recursos naturales, como el turismo, la minería, la agricultura y la pesca. Los problemas para aplicar y hacer cumplir las políticas de desarrollo sostenible han repercutido negativamente en los recursos naturales, sometidos a las presiones de una planificación inadecuada de asentamientos y explotaciones turísticas, la contaminación del agua de origen terrestre, las prácticas pesqueras destructivas, el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos y las prácticas deficientes de ordenación de las cuencas hidrográficas, con la amenaza que todo ello representa para los ecosistemas.
6. Los niveles de delincuencia en Jamaica siguen siendo elevados, con una tasa de homicidios que aumentó de 55 por 100.000 en 2004 a 63 por 100.000 en 2005. Las denuncias de homicidios ascendieron a una cifra record de 1.674 en 2005. Del total de detenidos, el 27,9% eran menores de 18 años; el 98% de los detenidos por delitos graves eran jóvenes con edades comprendidas entre 19 y 25 años.
7. Según datos de la política nacional de lucha contra el VIH/SIDA correspondientes a 2005, la prevalencia del VIH/SIDA ha ido en aumento constante desde 1990. Al finalizar el año 2003, se estimaba que había unos 22.000 infectados por el VIH y que unos 3.700 habían muerto a causa del SIDA. De todos los casos de SIDA, el 8% son casos pediátricos y el SIDA es la segunda causa de fallecimiento más importante en niños con edades comprendidas entre 1 y 4 años.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. Las iniciativas de erradicación de la pobreza y programación de la gobernanza apoyadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2002 a 2006 se centraron en la formulación de políticas y en una mayor integración de las políticas con las intervenciones directas. Durante ese período, el PNUD también centró su labor en la necesidad de fomentar la capacidad del Gobierno en materia de formulación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos. Con el apoyo prestado por el PNUD a la elaboración del informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, se perfiló claramente la necesidad de mejorar la comunicación y la promoción de las estrategias de desarrollo y los resultados previstos. Dos fueron las principales enseñanzas adquiridas. En primer lugar, la necesidad de recabar desde el principio la participación de los responsables de la adopción de decisiones y de los funcionarios gubernamentales al más alto nivel. Esa estrategia garantizaba la adaptación de las metodologías mundiales y los instrumentos de desarrollo con miras a transformar la política nacional y los procesos de desarrollo. En segundo lugar, las medidas adoptadas a nivel de políticas debían ir apoyadas por intervenciones efectivas a nivel institucional y comunitario.

9. En líneas generales, la oficina del PNUD en Jamaica propone la integración del análisis y la evaluación de riesgos en los procesos de planificación del desarrollo a largo plazo. Por consiguiente, la oficina ha promovido la creación de capacidad para solucionar conflictos, la prevención y la construcción de la paz como alternativas para reducir la violencia y prevenir una mayor fragmentación.

10. Las principales enseñanzas adquiridas de las anteriores estrategias de cooperación, influidas también por extensas consultas con contrapartes y otros asociados para el desarrollo, pusieron de manifiesto que la programación anterior, que diferenciaba claramente entre gobernanza, pobreza y medio ambiente, no apoyaba ni facilitaba resultados integrados que tuvieran en cuenta cuestiones clave como la seguridad, la justicia, la reducción de riesgos de desastres y el VIH/SIDA.

11. Se aplicarán además otras enseñanzas, a saber: a) un mayor apoyo a la preparación, gestión y ejecución de iniciativas multisectoriales integradas con miras a detener la erosión de la seguridad humana y fomentar procesos de desarrollo sostenible en Jamaica; b) la inclusión y promoción de aplicaciones prácticas de conceptos de desarrollo de carácter intersectorial, como la incorporación de una perspectiva de género y la reducción de riesgos de desastres.

III. Programa propuesto

A. Vínculos con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹

12. El programa del PNUD para Jamaica (2007-2011) presta apoyo a una estrategia de programación pluridimensional ligada directamente al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El MANUD se

¹ Véase www.un.ac/undaf2001.

preparó en colaboración con el Gobierno y en estrecha consulta con una amplia muestra representativa de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo.

13. En la preparación de la evaluación común para el país y el MANUD para el período 2007-2011, varios grupos temáticos presididos por funcionarios gubernamentales y copresididos por representantes de las Naciones Unidas elaboraron estrategias en cinco esferas de cooperación basadas en las prioridades nacionales. Este amplio proceso de examen culminó en un acuerdo para que la asistencia del PNUD se centrara en tres prioridades nacionales principales: a) VIH/SIDA; b) medio ambiente y pobreza; y c) justicia, paz y seguridad. La gestión y ejecución del programa del PNUD para el país, vinculada a los resultados 2, 3 y 5 del MANUD y a las líneas de servicios del PNUD, se centrará en dos esferas específicas: la prevención y gestión de situaciones de crisis y la seguridad energética y ambiental, y en ellas se prestarán servicios y asistencia en materia de programación relacionada con la pobreza, la gobernanza, el medio ambiente y la energía.

14. Los procesos de la evaluación común para el país y el MANUD facilitaron indicadores clave y sirvieron para determinar que el PNUD y los asociados para el desarrollo debían centrarse en medidas de análisis, mitigación y prevención de riesgos en todos los sectores. La asistencia del PNUD se centrará en lo siguiente: a) prevención de conflictos y construcción de la paz; b) reforma del sector de la justicia y la seguridad; c) reducción de riesgos de desastres; y d) VIH/SIDA. Basándose en la prioridad de programación del PNUD de incorporar la perspectiva de género, la oficina en el país incorporará el análisis y el uso de instrumentos en materia de género en las esferas prioritarias específicas.

15. La estrategia del programa de introducir mecanismos de prevención de conflictos y reconciliación servirá como catalizador para apoyar los planes de desarrollo de las comunidades locales con vínculos a la formulación de políticas generales, a fin de establecer procesos caracterizados por una mayor participación y movilizar a los funcionarios gubernamentales, el sector privado, los dirigentes comunitarios y la sociedad civil. Se tendrán en cuenta los derechos de los grupos de población vulnerables, incluidos los jóvenes y las mujeres en situaciones de riesgo, mediante actividades de preparación para la vida activa y una mejor asistencia en materia de promoción.

B. Resultados previstos

16. Los resultados previstos (que incluyen los resultados a los que el PNUD contribuirá de manera significativa y los productos que se han de obtener) se especifican en un cuadro que figura en el anexo del presente documento.

C. Estrategias de cooperación

17. Sobre la base del marco de programación del PNUD en materia de seguridad humana, durante el período se prestará asistencia encaminada a apoyar los programas actuales del Gobierno mediante la reforma del sector de la justicia y la seguridad. Los principales resultados previstos son los siguientes: a) publicación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y los informes nacionales sobre desarrollo humano; b) mayor capacidad de los interesados para sostener los

mecanismos de paz y reconciliación; c) desarrollo o restablecimiento de medios de vida sostenibles en las comunidades beneficiarias; d) procesos de planificación caracterizados por la participación, que promuevan el desarrollo social y económico y una mayor resistencia a los riesgos para las comunidades vulnerables; e) aumento de la capacidad y las oportunidades de intercambio técnico a nivel institucional, comunitario y de políticas; y f) actividades de formación dirigidas a hombres jóvenes de las comunidades beneficiarias para que aprendan a ganarse la vida, construir la paz y prevenir conflictos. A fin de promover la seguridad ciudadana, se realizarán actividades de divulgación y concienciación pública, se fomentará el imperio de la ley y se mejorarán los mecanismos de supervisión de los procesos de reforma del sector de la justicia y la seguridad. Los resultados previstos son los siguientes: a) respuestas coordinadas a la delincuencia y la violencia; b) estudios nacionales sobre los efectos de la violencia armada y la delincuencia; c) mayor acceso a los procesos de justicia y solución de disputas; y d) justicia restaurativa.

18. El PNUD fortalecerá la capacidad de los interesados nacionales para gestionar riesgos debidos a peligros naturales o provocados por el hombre. Las intervenciones de reducción de riesgos de desastres se realizarán a nivel de políticas y a nivel local. La estrategia es incorporar en los procesos nacionales de desarrollo modalidades de reducción de riesgos de desastres y fortalecer la capacidad de los principales interesados para hacer frente a crisis debidas a peligros naturales o provocados por el hombre. El PNUD también prestará apoyo a actividades de recuperación y socorro posteriores a tales situaciones.

19. El PNUD contribuirá a la elaboración de un marco nacional de políticas de apoyo y facilitación para mitigar los efectos del VIH/SIDA. El PNUD colaborará con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud y otros asociados a fin de elaborar programas en los que se evalúen los efectos del VIH/SIDA y se cree una mayor conciencia entre los grupos vulnerables, especialmente mujeres y hombres jóvenes. Los resultados previstos son los siguientes: a) un estudio socioeconómico sobre los efectos del VIH/SIDA; y b) la concienciación de dirigentes comunitarios, institucionales y políticos sobre el VIH/SIDA.

20. El PNUD prestará apoyo al uso eficiente de la energía y al desarrollo de fuentes de energía limpia o renovable, especialmente para los pobres. La estrategia será prestar apoyo al Gobierno en la ejecución y supervisión de una política energética y en la preparación de proyectos con diversos interesados para aumentar la eficiencia energética en hospitales y escuelas. Los resultados previstos son los siguientes: a) mayor eficiencia energética en el sector público y en los hogares; b) supervisión efectiva del uso de la energía y de la aplicación de políticas; y c) investigación de la viabilidad de los usos de la energía alternativa.

21. El PNUD fortalecerá la capacidad nacional para cumplir con las obligaciones internacionales en materia de medio ambiente en relación con las prioridades nacionales. El PNUD también prestará apoyo a los esfuerzos nacionales y locales de ordenación del medio ambiente haciendo hincapié en la ordenación de zonas terrestres y costeras en zonas rurales afectadas por un alto grado de pobreza. También se prestará apoyo a actividades para potenciar la resistencia al cambio climático y reducir los agentes contaminantes, o para mitigar sus efectos. Los

resultados previstos son los siguientes: a) mejoramiento de los marcos jurídicos y de gobernanza; y b) mayor disponibilidad de recursos financieros y de personal capacitado del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales que participe en tareas de ejecución.

22. Temas intersectoriales: en el MANUD se constata que la gobernanza y el género son temas intersectoriales para Jamaica, mientras que la pobreza figura como una de las causas profundas de la mayor parte de los problemas descritos en la evaluación común para el país. Por consiguiente, además de aumentar la promoción y fomentar la capacidad, el PNUD integrará los temas mencionados en todas las esferas de cooperación que se han especificado, apoyadas por un planteamiento basado en los derechos humanos.

IV. Gestión, supervisión y evaluación

A. Supervisión

23. Un planteamiento de gestión basado en los resultados facilitará el logro efectivo de los resultados previstos en el programa para el país. Los insumos y el apoyo a los proyectos estarán guiados por el marco de financiación multianual y los instrumentos de gestión de proyectos del PNUD, entre ellos los informes trimestrales, los exámenes anuales y las evaluaciones en profundidad. La planificación y la ejecución de los programas se apoyarán en la supervisión, la evaluación y las mejores prácticas, orientadas a la obtención de resultados. Alcanzada la mitad del ciclo, se llevará a cabo una evaluación en profundidad del programa para el país que facilitará datos de referencia e indicadores de control de calidad a fin asegurar que el contenido y las modalidades de ejecución del programa sean eficientes y surtan los mejores efectos.

B. Ejecución y puesta en práctica

24. A fin de garantizar la eficacia, la oficina del PNUD en el país prestará a los organismos nacionales encargados de la ejecución servicios de apoyo y otros servicios en materia de operaciones y gestión. Se aplicará una amplia estrategia de recuperación de los gastos, en cuya financiación se buscará la participación del Gobierno y el apoyo adicional de los donantes, al objeto de alcanzar los objetivos de movilización de recursos.

C. Movilización de recursos y recuperación de los gastos

25. Se buscarán oportunidades de financiación paralela y programación conjunta, así como oportunidades de financiación mancomunada, a fin de lograr una mayor flexibilidad en la programación basada en la demanda. Con arreglo a la política institucional del PNUD, las tasas de recuperación de los gastos oscilan entre el 5% y el 7% en relación con el apoyo general de la gestión y entre el 3% y el 5% en relación con los servicios de apoyo a la ejecución. En ambos casos, las tasas de recuperación de los gastos se negociarán con el Instituto de Planificación de Jamaica, los asociados en la ejecución y los donantes.

D. Estructura y plantilla de la oficina en el país

26. La estructura y plantilla actual de la oficina en el país se mantendrá durante el período de ejecución del programa. No obstante, el PNUD estudiará la posibilidad de utilizar recursos extrapresupuestarios para complementar posiciones básicas. Se fortalecerá la capacidad de la oficina en el país para formar asociaciones y prestar servicios, a fin de facilitar la gestión efectiva del programa y la movilización de recursos.

Marco de resultados y recursos para Jamaica (2007–2011)

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)						
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011	
Prevención y gestión de crisis (VIH/SIDA)	2.1 Adopción y funcionamiento efectivo de un marco legislativo y de políticas propicio y favorable, con atención específica a las diferencias de género.	2.1.3 Estrategia e instrumentos de promoción basados, entre otras cosas, en estudios socioeconómicos y culturales realizados para potenciar el papel de los interesados, especialmente de los grupos vulnerables.	Objetivo: Aumento de la capacidad de mitigación del SIDA, especialmente entre los grupos vulnerables, en particular las mujeres y las niñas, y entre los agentes de cambio de carácter interconfesional. Indicador: Situación de la política sectorial y número de intervenciones multisectoriales realizadas; realización de un estudio sobre los efectos socioeconómicos; número de iniciativas de sensibilización comunitaria; informes de supervisión y evaluación sobre los efectos de iniciativas relacionadas con el VIH/SIDA.	Recursos ordinarios	30	20	10	10	70	
				Otros recursos		50	75	75	50	250
Resultado 3 del MANUD: Medio ambiente y pobreza										
A más tardar en 2011, se habrá fortalecido la capacidad nacional para garantizar la equidad y la igualdad y se habrán facilitado a la población de las comunidades vulnerables beneficiarias del programa los medios para reducir la pobreza, mejorar sus medios de vida y gestionar mejor los peligros y el medio ambiente.										
Prevención y gestión de crisis (prevención de conflictos y construcción de la paz)	3.1 Reducción de la incidencia de la pobreza y el desempleo en los grupos vulnerables y en determinadas comunidades, en particular en el medio rural de Jamaica.	3.1.1 Fortalecimiento del marco integrado de políticas y programas sociales, al objeto de combatir la exclusión, eliminar barreras al acceso y promover la integración social.	Objetivos: Informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e informes sobre desarrollo humano publicados y utilizados en actividades de divulgación y de concienciación y sensibilización comunitaria, así como para fortalecer los marcos de presupuestación basados en la participación.	Recursos ordinarios	20	20	20	20	20	100
				Otros recursos		30	40	60	50	180
		3.1.2 Mejoramiento de los sistemas de información en cuanto a la calidad, la disponibilidad, el intercambio y el uso de información y conocimientos en que se fundamentan las políticas y la programación.	Indicadores: Número de interesados, programas y políticas informados por redes de comunicación y bases de datos; exactitud de los datos, los documentos utilizados en los estudios y los informes publicados.	Recursos ordinarios	10	10	10	10	10	50
				Otros recursos		20	30	40	60	150

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)						
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011	
		3.1.3 Mejores condiciones de acceso a los servicios sociales y a medios de vida sostenibles.	Indicadores: Número de miembros de la comunidad que han recibido capacitación; porcentaje de miembros de la comunidad que participan en empresas generadoras de ingresos; incremento porcentual del número de personas con acceso a los servicios sociales; incremento porcentual del número de personas conocedoras de los criterios que hay que satisfacer para tener acceso y derecho a los servicios sociales; número de jóvenes de la comunidad capacitados que participan en empresas generadoras de ingresos y a la vez tienen acceso a los servicios sociales; desarrollo de iniciativas para encontrar medios de vida alternativos, con especial hincapié en el hombre joven.	Recursos ordinarios	10	10	10	10	10	50
				Otros recursos		50	75	75	30	230
Prevención y gestión de crisis (reducción de riesgos de desastres)	3.2 Aumento de la capacidad nacional para reducir los riesgos de situaciones peligrosas debidas a causas naturales o provocadas por el hombre.	3.2.1 Fortalecimiento y aplicación rigurosa del marco integrado de políticas y programas para mitigar los peligros y responder a ellos, especialmente las enfermedades de las plantas y los animales.	Objetivos: Mapas de peligros/instrumentos de determinación de riesgos para zonas vulnerables y de alto riesgo. Indicadores: Elaboración de mapas de peligros con apoyo de las Naciones Unidas; situación de los mapas y planes de los organismos para situaciones de peligro; número de mapas de peligros elaborados con apoyo de las Naciones Unidas; número de casos conocidos de enfermedades transmitidas por plantas y animales.	Recursos ordinarios	10	10	10	10	10	50
				Otros recursos		50	75	75	75	275
	Nivel de referencia: Existen ya un plan nacional sobre desastres y una política y plan de acción de mitigación de peligros, pero No se aplican cabalmente. Indicadores: Las estrategias de reducción de riesgos de	3.2.2 Comunidades y grupos vulnerables que practican medidas de reducción de riesgos de desastres y de gestión de situaciones de emergencia.	Indicadores: Número de comunidades y grupos vulnerables que practican medidas de reducción de riesgos de desastres y de gestión de situaciones de emergencia; número de comunidades y grupos vulnerables capacitados y que ponen en práctica planes de emergencia; situación del programa conjunto entre la Oficina de asuntos de la mujer y la Oficina de preparación para casos de desastre y gestión de emergencias; número de planes de respuesta para casos de emergencia elaborados; número de refugios accesibles a personas con discapacidad; número de planes de respuesta para casos de emergencia que tienen en cuenta las necesidades de las	Recursos ordinarios	40	40	40	40	40	200
				Otros recursos		50	75	75	50	250

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)						
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011	
	desastres no se incluyen en el proceso de planificación del desarrollo.		personas que viven con discapacidad; grado de aplicación de los planes de respuesta en caso de emergencia; número de programas de capacitación realizados y de planes elaborados en relación con la reducción y la gestión de riesgos de desastres, magnitud de las pérdidas económicas; reducción de las pérdidas de bienes y medios de vida.							
Energía y seguridad ambiental	3.3 Mejoramiento de las prácticas de gestión integrada de las zonas costeras, los recursos hídricos y la energía. Indicadores: Cantidad de suelo erosionado y número de animales y plantas amenazados. Superficie terrestre y marina protegida.	3.3.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional para aplicar con eficiencia políticas y planes.	Indicadores: Número de cursos de capacitación impartidos a los interesados sobre cuestiones de carácter técnico y normativo; porcentaje de políticas y planes que se aplican eficazmente; grado de cumplimiento de la legislación.	Recursos ordinarios	30	20	10	10	10	80
				Otros recursos	250	400	00	500	500	2 050
		3.3.2 Mejoramiento de la gestión de la tierra, los recursos hídricos y el saneamiento en las comunidades beneficiarias.	Indicadores: Número de proyectos de gestión de los recursos hídricos; porcentaje de comunidades que disponen de servicios de alcantarillado adecuados; número de planes de gestión de la tierra aplicados; incremento porcentual de las cuencas hidrográficas; comunidades que practican activamente medidas de conservación; grado de aplicación de la política relativa a las zonas costeras; calidad de los arrecifes de coral en determinadas zonas; número de casos conocidos de infecciones transmitidas por el agua, especialmente en niños menores de 5 años.	Recursos ordinarios	10	10	10			30
				Otros recursos		250	250	250	250	1 000
		3.3.3 Aumento de la eficiencia energética en el sector público.	Indicadores: Aplicación de la política energética nacional; número de instituciones gubernamentales que aplican sistemas de ordenación ambiental; número de incentivos financieros a la eficiencia energética; número de planes de eficiencia energética aplicados; número de hospitales y camas de hospital que disponen de un sistema de ordenación ambiental; mayor uso de la energía renovable en determinadas instituciones del sector público; número de complejos de viviendas subvencionadas por el Gobierno que hacen uso de medidas de eficiencia energética.	Recursos ordinarios	10	10	10	10	10	50
				Otros recursos		150	600	500	250	1 500

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)						
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011	
Resultado 5 del MANUD: Justicia, paz y seguridad										
A más tardar en 2011, habrá aumentado la capacidad del Gobierno y de las comunidades beneficiarias para crear una sociedad más pacífica, segura y justa.										
Prevención y gestión de crisis (reforma del sector de la justicia y la seguridad)	5.1 Mejoramiento de la gobernanza y de la respuesta sectorial e intersectorial a la injusticia social, la inestabilidad y la inseguridad.	5.1.1 Asistencia al Gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y en la revisión de la legislación pertinente.	Objetivo: Mejoramiento de la capacidad general del sector de la justicia con leyes nuevas y revisadas para garantizar la seguridad ciudadana.	Recursos ordinarios	20	10	10	10	10	60
			Indicador: Número de obligaciones internacionales en virtud de convenios cumplidas.	Otros recursos		40	20	10	10	80
		5.1.2 Mayor transparencia y participación en los procesos de asignación de recursos para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo.	Objetivo: Mejoramiento de la capacidad general en el uso de procesos de presupuestación con criterios de participación.	Recursos ordinarios	60	60	60	60	60	300
			Indicadores: Existencia de un proceso definido para la participación de los interesados en la asignación de los recursos presupuestarios del Ministerio de Seguridad Nacional y el Ministerio de Justicia.	Otros recursos			30	10	10	50
		5.1.3 Mejoramiento de la capacidad nacional de programación, planificación, ejecución, supervisión y evaluación.	Objetivo: Mejoramiento de la capacidad general del Gobierno para aplicar la estrategia de seguridad nacional.	Recursos ordinarios	60	60	60	60	60	300
			Indicadores: Creación de la dependencia de aplicación de la estrategia de seguridad nacional; número de funcionarios que han recibido capacitación en materia de planificación, supervisión y evaluación de programas; marco de supervisión y evaluación del Ministerio de Seguridad Nacional y el Ministerio de Justicia.	Otros recursos			60	20	20	100

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)					
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011
	5.2 Mayor conciencia del imperio de la ley y mayor respeto al mismo entre los responsables de la adopción de decisiones, los proveedores institucionales y las comunidades.	5.2.1 Mayor conciencia del imperio de la ley y de los derechos humanos.	Objetivo: Campañas de divulgación para crear conciencia del imperio de la ley. Indicadores: Número de personas de las comunidades beneficiarias que han mejorado su comprensión y conocimiento de los derechos humanos y del imperio de la ley, así como su actitud al respecto, especialmente en relación con las armas pequeñas en las comunidades.	Recursos ordinarios	50	40	30	20	140
				Otros recursos		60	60	75	220
		5.2.3 Fortalecimiento de la capacidad para elaborar y aplicar un sistema de justicia restaurativa para adultos, especialmente a nivel comunitario.	Objetivo: Formulación de estrategias, políticas y planes nacionales sobre la justicia restaurativa y desarrollo de mecanismos de paz y reconciliación en las comunidades beneficiarias. Indicadores: Número de personas que han recibido capacitación en técnicas y estrategias de justicia restaurativa; número de intervenciones realizadas con criterios de justicia restaurativa; número de centros de rehabilitación juvenil establecidos; número de dirigentes comunitarios que han recibido capacitación en procesos de diálogo; creación del Instituto de Excelencia en Justicia Penal y Seguridad en la Universidad de las Indias Orientales.	Recursos ordinarios	50	50	50	50	250
				Otros recursos		50	40	40	150
Prevención y gestión de crisis (prevención de conflictos y construcción de la paz)	5.3 Reducción sostenida de la violencia y la injusticia social en las comunidades beneficiarias.	5.3.1 Fortalecimiento de la capacidad de los interesados para sostener los mecanismos de paz y reconciliación.	Objetivo: Clima propicio para que las administraciones y las comunidades locales prevengan y resuelvan conflictos y faciliten medios de vida alternativos. Indicadores: Número de iniciativas de construcción de la paz; número de programas de formación profesional y de creación de microempresas en las comunidades.	Recursos ordinarios	50	40	30	20	150
				Otros recursos		30	50	40	150

Componente de programa del PNUD para el país	Resultados previstos	Productos previstos	Objetivos e indicadores de los productos	Recursos indicativos por componente del programa (por año, en miles de dólares)						
				Recursos	2007	2008	2009	2010	2011	
		5.3.3 Adolescentes y jóvenes vulnerables, especialmente niños, que habiendo abandonado sus estudios, se preparan para ganarse la vida y el sustento y tener así mejor acceso a oportunidades de empleo.	Objetivo: Capacitación de hombres jóvenes de las comunidades beneficiarias en materia de construcción de la paz y prevención de conflictos. Indicadores: Número de jóvenes a quienes se han impartido conocimientos de gestión empresarial; número de iniciativas de microempresa establecidas; nivel de desempleo de los jóvenes que han abandonado sus estudios.	Recursos ordinarios	40	30	20	12	10	112
				Otros recursos		50	50	100	100	300
		5.3.5 Fortalecimiento de la capacidad de los interesados comunitarios para apoyar tareas de vigilancia y protección policial de carácter comunitario.	Objetivo: Ejecución de programas y proyectos amplios e integrados de vigilancia policial y seguridad en las comunidades afectadas. Indicadores: Reducción de la tasa de delincuencia; número de iniciativas comunitarias en materia de seguridad y vigilancia policial.	Recursos ordinarios	30	20	20	10	10	90
				Otros recursos		40	50	40	20	150
		5.3.6 Mayor protección de grupos especialmente vulnerables mediante el mejoramiento de la educación, los servicios de salud y las redes de protección social.	Objetivo: Campañas de divulgación y concienciación sobre cuestiones de protección y apoyo a la prestación de servicios sociales a nivel comunitario. Indicadores: Número de campañas de divulgación y concienciación sobre protección; aumento del tipo y el número de los servicios sociales, así como de las condiciones de acceso a los mismos.	Recursos ordinarios	40	30	20	10	10	110
				Otros recursos		20	34	100	65	219
				Total	9 496					